



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Todas las actividades de LEOGAL S.A se realizan en un marco que contemple los requisitos legales a nivel del país y de sus clientes.

Nuestros proveedores son seleccionados de forma de que sean capaces de brindar servicios y productos que cumplan con los requisitos legales

El principal compromiso de LEOGAL S.A es ser una empresa forestal, reconocida por su gestión en la seguridad laboral y respeto del medio ambiente. Para ello buscamos permanentemente la satisfacción de nuestros clientes, así como un desempeño sin accidentes, ni daños a terceros.

LEOGAL S.A gestiona los riesgos, identificando los peligros en actividades rutinarias y no rutinarias y cuida a su personal fijo, eventuales y posibles visitas desarrollando planes de acción necesarios para eliminar o minimizar los riesgos asociados a los peligros identificados.

La búsqueda de la mejora continua en los procesos y productos es nuestra clave para lograr un desempeño sin accidentes.

LEOGAL S.A define objetivos de gestión de Seguridad difundiendo los mismos a toda parte interesadas de la empresa.

LEOGAL S.A. tiene en cuenta a las partes interesadas estando en continua comunicación con ellos, atendiendo sus requisitos y adoptando aquellos que considera pertinente.

LEOGAL S.A. ha establecido la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se consulta y participa al trabajador en los temas referente a la gestión de seguridad y salud, además la empresa consulta y participa al representante de los trabajadores que tiene la función de Colaborador operativo de Seguridad.

Dario Gomez
Director

Freddy Cedrés
Director

11 de febrero de 2025